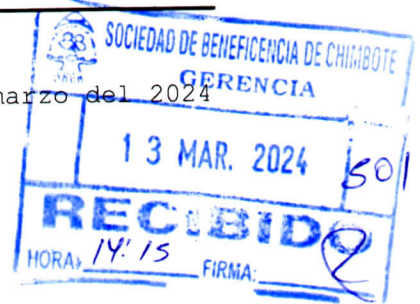




Chimbote, 13 de marzo del 2024

CARTA N° 003-2024-SBCH- COMITE



Señor:
ABOG. JOSE SANTOS CALDERON CASTILLO
GERENTE GENERAL DE LA SBCH
Presente. -

Asunto: ACTA DE BUENA PRO DEL
PROCESO N° 01-2024

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludos y al mismo tiempo comunicarle que habiéndose procedido con el proceso de selección N° 01-2024 **"ENCIMADO DEL CERCO PERIMETRICO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CAMPO SANTO DIVINO MAESTRO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH"**, hoy 13 de marzo del presente se realizó la apertura de sobres de los tres postores y del cual se eligió a la empresa que se encargara de la construcción según cronograma establecido en la bases, la empresa ganadora en este proceso fue:

CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI E.I.R.I.

Dicha empresa cumplió con todos los requisitos técnicos y económicos

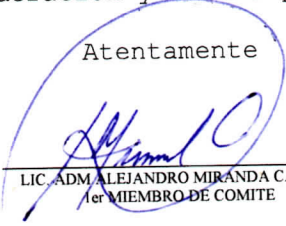
Valor de la obra según expediente técnico ,S/1,130,658.74(Un millón ciento treinta mil, seiscientos cincuenta y ocho con 74/100 soles)

Valor propuesto por la empresa ganadora, **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI E.I.R.L.** S/ 1,130,658.74 (Un millón ciento treinta mil seiscientos cincuenta y ocho con 74/100 soles) propuesta económica al 100%

Se ajunta copia de acta de evaluación y buena pro, la que será colgada en la página web de la institución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente


LIC. ADM. ALEJANDRO MIRANDA CALDAS
MIEMBRO DE COMITE

C.c.
Logística
Informática
Archivo



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN N° 001-2024-SBCH

Objeto de la Convocatoria: **EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ENCIMADO DEL CERCO PERIMETRICO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CAMPO SANTO DIVINO MAESTRO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"**

Siendo las 11:10 horas del día 13 de marzo del 2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Sociedad de Beneficencia de Chimbote, sito en la Av. Chimú 556, Urb. Laderas del Norte, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash, los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N°022-2024-SBCH-GG, de fecha 29 de febrero del 2024 integrado por las siguientes personas:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Primer Miembro	LIC. ADM. ALEJANDRO M.MIRANDA CALDAS	Dependencia:	JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA
Segundo Miembro	SR. FELIX ARMANDO LUJAN MONJA	Dependencia:	JEFE DE CEMENTERIOS
Tercer Miembro	ING. CIVIL LUIS E. MORALES AVALOS	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE

Con la finalidad de llevar a cabo el acto privado, de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, respecto al Procedimiento de Selección N° 01-2024-SBCH, para la contratación de la Ejecución de la Obra **"ENCIMADO DEL CERCO PERIMETRICO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CAMPO SANTO DIVINO MAESTRO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"**, cuyo valor referencial asciende a S/ 1,130,658.74 (Un millón ciento treinta mil seiscientos cincuenta y ocho con 74/100 Soles).

PARTICIPANTES INSCRITOS:

El 1er miembro del Comité de Selección da por aperturado la reunión, manifestando a los presentes, se advierte que los siguientes participantes se han registrado en el Procedimiento de Selección N° 001-2024-SBCH, con estado valido:



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE

COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20603677561	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL	06/03/2024 FAC. E N° FFF4-0144	Válido
2	Proveedor con RUC	20407871279	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA OROS PERU SRL	06/03/2024 FAC. E N° FFF4-0146	Válido
3	Proveedor con RUC	20445349322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	06/03/2024 FAC. E N° FFF4-0147	Válido

OFERTAS PRESENTADAS:

Asimismo, que las ofertas presentadas por los postores a través de mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Chimbote, esto es el día 12 de Marzo del 2024, según cronograma establecido en el Procedimiento de Selección N° 001-2024-SBCH, fueron las siguientes:

- 1. CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, con RUC: 20445349322 debidamente representado por su Gerente General, OMAR ANTONY MENDEZ AMOROTO con D.N.I. N° 32873138 quien presentó su propuesta (oferta) por mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Chimbote el día 12 de marzo del 2024, a las 09:55 horas, con estado de registro VALIDO.
- 2. CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL**, con RUC: 20603677561 debidamente representado por su gerente general Sr. ROLLY WILDER MORI MARTINEZ con D.N.I. N° 80251577, quien presentó su propuesta (oferta) por mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Chimbote el día 12 de marzo del 2024, a las 10:41 horas, con estado de registro VALIDO.
- 3. CONSTRUCTORA & CONSULTORIA OROS PERU SRL.**, con RUC: 20407871279 debidamente representado por su gerente general ANIBAL LUIS OSORIO ROSAS, identificado con D.N.I. N° 40729758 , quien presentó su propuesta (oferta) por mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Chimbote el día 12 de marzo del 2024, a las 15:23 horas, con estado de registro VALIDO.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

El Comité de Selección procede abrir el sobre presentado por mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Chimbote del Procedimiento de Selección N° 001-2024-SBCH, que contiene la oferta del postor.

- i) CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, con RUC: 20445349322., representado por su representante legal, OMAR ANTONY MENDEZ AMOROTO con D.N.I. N° 32873138, acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE **COMITÉ DE SELECCION**

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1; ello de conformidad con el numeral 9.2 de la Directiva de Adquisiciones y Compras, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en el numeral 9.2 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"; obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.,
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO Y CONFORME
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO Y NO CUMPLE, PRESENTA VIGENCIA DE PODER DEL 2019
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO Y CONFORME
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO Y CONFORME
e) Declaración jurada de plazo de Ejecución de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTO Y CONFORME
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N°6)	PRESENTO Y MONTO MAYOR AL REFERENCIAL
ESTADO	NO ADMITIDO

La oferta presentada por el postor: **CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, NO es admitida por el Comité de Selección, por cuanto de la revisión se advierte que no ha cumplido con presentar todos los documentos exigidos en las bases para la admisión de la oferta, y para acreditar los requisitos de calificación.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases, Sección Específica, Capítulo III, Numeral 3.1.2:



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

PERFIL DE EJECUTOR DE OBRAS	POSTOR
	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.,
a) Perfil del ejecutor	SI CUMPLE
b) Perfil del Residente	SI CUMPLE
c) Perfil del Ingeniero de Seguridad	SI CUMPLE
d) Especialista en Infraestructuras	SI CUMPLE
e) Equipamiento	SI CUMPLE
f) Monto Acumulado	SI CUMPLE
g) Precio de la Oferta	NO CUMPLE MONTO MAYOR AL REFERENCIAL
ESTADO	NO ADMITIDO

El perfil del ejecutor de obras de la empresa: **CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.** por cuanto de la revisión de los perfiles se advierte que **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en las bases para la admisión de la oferta.

ii). **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL**, con RUC: 20603677561 debidamente representado por su gerente general Sr. ROLLY WILDER MORI MARTINEZ con D.N.I. N° 80251577

Acto seguido, el Comité de Selección proceda a verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1; ello de conformidad con el numeral 9.2 de la Directiva de Adquisiciones y Compras, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en el numeral 9.2 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"; obteniendo el siguiente resultado.

	POSTOR
--	--------



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO Y CONFORME
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO Y CONFORME
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO Y CONFORME
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO Y CONFORME
e) Declaración jurada de plazo de Ejecución de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTO Y CONFORME
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N°6)	PRESENTO Y CONFORME
ESTADO	ADMITIDO

La oferta presentada por el postor: **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL**, con RUC: 20603677561 debidamente representado por su gerente general Sr. ROLLY WILDER MORI MARTINEZ con D.N.I. N° 80251577, es admitida por el Comité de Selección, por cuanto de la revisión se advierte que ha cumplido con presentar todos los documentos exigidos en las bases para la admisión de la oferta, y para acreditar los requisitos de calificación.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases, según requisitos

PERFIL DE EJECUTOR DE OBRAS	POSTOR
	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL
a) Perfil del ejecutor	SI CUMPLE
b) Perfil del Residente	SI CUMPLE
c) Perfil del Ingeniero de Seguridad	SI CUMPLE
d) Especialista en Infraestructuras	SI CUMPLE



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

e) Equipamiento	SI CUMPLE
f) Monto Acumulado	SI CUMPLE
g) Precio de la Oferta	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO

El perfil del ejecutor de obras de la empresa: **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL** representada por, RUC: 20603677561 debidamente representado por su gerente general Sr. ROLLY WILDER MORI MARTINEZ con D.N.I. N° 80251577, por cuanto de la revisión de los perfiles se advierte que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en las bases para la admisión de la oferta.

iii) **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA OROS PERU SRL.**, con RUC: 20407871279 debidamente representado por su gerente general ANIBAL LUIS OSORIO ROSAS, identificado con D.N.I. N° 40729758, acto seguido, el Comité de Selección proceda a verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1; ello de conformidad con el numeral 9.2 de la Directiva de Adquisiciones y Compras, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en el numeral 9.2 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"; obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES CONSTRUCTORA & CONSULTORIA OROS PERU SRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO Y CONFORME
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO Y CONFORME
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO Y CONFORME
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO Y CONFORME
e) Declaración jurada de plazo de Ejecución de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTO Y CONFORME
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N°6)	NO CUMPLE .MONTO MAYOR AL REFERENCIAL



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

ESTADO	NO ADMITIDO
--------	-------------

La oferta presentada por el postor: **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA OROS PERU SRL.**, con RUC: 20407871279 debidamente representado por su gerente general ANIBAL LUIS OSORIO ROSAS, identificado con D.N.I. N° 40729758 **NO es admitida** por el Comité de Selección, por cuanto de la revisión se advierte que no ha cumplido con presentar todos los documentos exigidos en las bases para la admisión de la oferta, y para acreditar los requisitos de calificación.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases, según requisitos

PERFIL DE EJECUTOR DE OBRAS	POSTOR
	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA OROS PERU SRL
a) Perfil del ejecutor	SI CUMPLE
b) Perfil del Residente	SI CUMPLE
c) Perfil del Ingeniero de Seguridad	SI CUMPLE
d) Especialista en Infraestructura	SI CUMPLE
e) Equipamiento	SI CUMPLE
h) Monto Acumulado	SI CUMPLE
f) Precio de la Oferta	NO CUMPLE, MONTO MAYOR AL VALOR REFERENCIAL
ESTADO	SI ADMITIDO

El perfil del ejecutor de obras de la empresa: **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA OROS PERU SRL.**, con RUC: 20407871279 debidamente representado por su gerente general ANIBAL LUIS OSORIO ROSAS, identificado con D.N.I. N° 40729758, por cuanto de la revisión de los perfiles se advierte que **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en las bases para la admisión de la oferta.

OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO:

En este mismo acto, por **UNANIMIDAD**, el Comité de Selección encargado del Procedimiento de Selección N° 001-2024-SBCH, determina **OTORGAR LA BUEN PRO** a la empresa **CONSTRUCTORA & CONSULTORIA KILLARI EIRL.**, debidamente representado por su gerente general Sr. ROLLY WILDER MORI MARTINEZ con D.N.I. N° 80251577, para la Ejecución de la

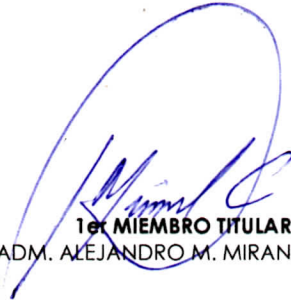


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, paz y el desarrollo"

Obra: "ENCIMADO DEL CERCO PERIMETRICO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CAMPO SANTO DIVINO MAESTRO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"; por un monto de S/ 1,130,658.74 (Un millón ciento treinta mil seiscientos cincuenta y ocho con 74/100 Soles), al haber obtenido un puntaje Total de 100.00 puntos.

Sin más que tratar, el Comité de Selección da por concluida la sesión, siendo las 12:55 horas del día 13 de marzo del presente, y en señal de conformidad proceden a firmar el acta los presentes



1er MIEMBRO TITULAR
LIC. ADM. ALEJANDRO M. MIRANDA CALDAS



2do MIEMBRO TITULAR
SR. FELIX ARMANDO LUJAN MONJA



3er MIEMBRO TITULAR
ING. CIVIL LUIS ENRIQUE MORALES AVALOS